

GÉNERO, ESPACIO Y MOVIMIENTOS URBANOS

M^a. Carmen Marrero Muñoz
Universidad de La Laguna

RESUMEN

En las últimas décadas ha aumentado el interés por la relación entre el género y la organización del espacio. El significado social de ser hombre o mujer se traduce en una vivencia específica del espacio, con lo que ello supone de adecuación o no a los roles asignados en función del género. El espacio, producto social en el que se concretan las relaciones de poder, es expresión del patriarcado. Los movimientos urbanos protagonizados por mujeres se hacen eco de las necesidades de las mismas y de las alternativas que proponen. El estudio de un caso ha puesto de manifiesto las desigualdades de género en las asociaciones vecinales canarias, en lo relativo a las demandas urbanas, al uso del espacio o a los condicionantes a los que están sometidas las líderes en estas organizaciones.

PALABRAS CLAVE: género, espacio, movimientos urbanos, asociaciones de vecinos.

ABSTRACT

In the last decades the interest in the relationship between gender and the organization of space has increased. The social meaning of being a man or a woman is translated into a specific experience of space and the ensuing process of adaptation to the corresponding required gender roles. Space perceived as the social product in which the relationships of power are summed up is one of the expressions of patriarchy. The urban movements where women have had an important role constitute an echo their necessities and of the alternatives they point to. The case study here proposed has shown the gender inequalities present in the Canary Islands local neighbourhood associations, in aspects regarding urban demands, the use of spaces or the conditions the leader of such organizations are subjected to.

KEY WORDS: gender, space, urban movements, local associations.

INTRODUCCIÓN

Este artículo consta de tres partes. La primera está dedicada a las relaciones que se entablan entre el género y el espacio, por lo que se definen ambos conceptos y se clarifica la intersección que se establece entre ellos, poniendo de manifiesto cómo el medio urbano genera y sustenta las desigualdades de género. La segunda versa sobre las circunstancias específicas que condicionan la vida de las mujeres en

las actuales ciudades para, a partir de ahí, ejemplificar su participación como protagonistas de los movimientos urbanos a través de un conjunto de experiencias internacionales. Y, por último, la tercera incluye el análisis de datos sobre el asociacionismo vecinal en el municipio de Santa Cruz de Tenerife en referencia al género, considerándose distintas dimensiones, desde la presencia de las mujeres en los cargos directivos hasta el uso del espacio según el género; el trabajo de campo se hizo en una muestra representativa de barrios del municipio y las técnicas de investigación empleadas fueron la observación directa, la entrevista y el grupo triangular, completadas con el análisis de estadísticas y documentación diversa.

1. GÉNERO Y ESPACIO

En el presente trabajo se adopta la definición de género utilizada por Falú y Rainero¹ cuando analizan el hábitat urbano. Según esta definición, el género es el significado social de ser mujer u hombre, lo que se concreta en construcciones culturales, normas, valores, representaciones, prácticas, roles y concepciones sobre lo masculino y lo femenino, todo ello partiendo de que la diferencia sexual es una distinción sobre la que se estructuran las relaciones sociales, en términos de asimetría y subordinación.

Respecto al concepto de «espacio», cabe indicar que puede ser definido desde distintos puntos de vista. Si atendemos a su dimensión física, el espacio es un área que se delimita por las actividades, por quienes lo ocupan, por su contenido y por lo que simboliza. Si nos centramos en la psique, observamos una inexorable unión entre pensamiento y espacio, al tiempo que constatamos que hombres y mujeres tienen una representación mental diferente del espacio².

Al considerar la vertiente del espacio que lo liga al poder, sobresalen dos cuestiones. Por una parte, que el espacio es el producto de la relación entre elementos materiales y sociedad en el marco de unas determinadas relaciones sociales. Son éstas la que imprimen al espacio formas, funciones y significados; por lo tanto, el espacio no es el simple despliegue de la estructura social, sino la expresión concreta de un conjunto histórico, el cómo una sociedad se especifica³. Y, por otra parte, que la conexión entre espacio, poder y control social es substancial e intrínseca: «El

¹ A. FALÚ y L. RAINERO, «Hábitat urbano y políticas públicas: una perspectiva de género», en L. LUNA y M. VILANOVA (comps.), *Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1996, pp. 49-57.

² En relación con la dimensión física, véase T. DEL VALLE, *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*. Madrid, Cátedra, 1997. Respecto al plano psicológico se remite a los trabajos de M. VIANELLO y E. CARAMAZZA, *Género, espacio y poder. Para una crítica de las Ciencias Políticas*. Madrid, Cátedra, 2002; y M^a.C. CORPAS y J.D. GARCÍA, *La ciudad y el urbanismo desde una perspectiva de género: el uso del espacio y el tiempo*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1999.

³ M. CASTELLS, *La cuestión urbana*. Madrid, Siglo XXI, 1997 (1^a ed. 1972).

control del espacio es fundamental para las políticas de coerción, para las técnicas disciplinarias cuyos sistemas a menudo dependen de fijar los sujetos en el espacio. Los espacios pueden ser sitios de exclusión o pueden admitir o incluso propiciar la diversidad»⁴.

También el espacio puede ser abordado desde su dimensión simbólica. De ello se ocupa la proxémica (rama de la semiótica) que parte del hecho de que los sujetos hacen un uso con fines simbólicos del espacio, por lo que éste debe ser considerado como un objeto construido, producido y consumido con dichos fines⁵.

Después de haber hecho estas someras aproximaciones a los conceptos de género y espacio, procede concretar el nexo entre ambos en la noción de espacio genérico que nos proporciona Del Valle:

Por espacio genérico se entiende aquel que está directa o indirectamente configurado por la construcción sexuada de una cultura. Así puede distinguirse una amplia gama que iría desde aquellos espacios denominados de forma permanente como femeninos y/o masculinos hasta aquellos que merced a actuaciones y significados alternativos, pueden considerarse como espacios de igualdad y que son el resultado de procesos de cambio significativos⁶.

Pero ¿cuándo y por qué surgió el interés por este campo de estudio? Pues, lo que se ha denominado «pensamiento acerca del espacio y el género» se inició a finales del siglo XVIII, cuando el espacio doméstico dejó de ser de producción económica, y la esfera pública se restringió a los varones y el ámbito doméstico a las mujeres. Desde el siglo XIX, en todas las zonas urbanas europeas se bifurcaron los papeles según el género y se consolidó la separación entre el hogar y el lugar de trabajo. Las mujeres de clase alta transmitieron este modelo a las de las clases media y trabajadora⁷.

El pensamiento sobre el género y el espacio aporta explicaciones de gran interés, a continuación se sintetizan algunas de las más significativas. Para empezar, el proceso de producción de lo urbano no es neutro, es indisoluble del poder patriarcal. El espacio urbano genera y sustenta el comportamiento de género. Así, la historia del género en clave espacial debe leerse en términos de exclusión, inclusión, ritual, identidad y diferencia. Un edificio o un espacio implican una sutil y variada distinción de género. De hecho, la arquitectura refleja una concepción del cuerpo y

⁴ W. JAMES, «The gendered city», en A. NAVARRETE y W. JAMES (eds.), *The Gendered City. Espacio urbano y construcción de género*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 11-36, p. 12.

⁵ A.J. GREIMAS y J. COURTÉS, *Semiótica*. Madrid, Gredos, 1982.

⁶ *Op. cit.*, p. 32.

⁷ Encontramos un interesante tratamiento sobre este periodo en W. JAMES, *op. cit.*; y en J. DARKE, «La ciudad modelada por el varón», en C. BOOTH, J. DARKE y S. YEANDLE (coords.), *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio*, Madrid, Narcea, 1998, pp. 115-130.



del género. Tampoco las ciudades se han organizado al margen de principios e intereses masculinos. Los espacios reales y simbólicos de poder por excelencia, como la política y los parlamentos, la guerra y los cuarteles, la economía y los bancos, las leyes y los tribunales o el poder divino y los templos, han sido terrenos exclusivamente masculinos. Una lectura espacial y arquitectónica evidencia con claridad la jerarquía entre los espacios de poder y los de la vida cotidiana⁸: «Todo asentamiento es una inscripción en el espacio de las relaciones sociales. [...] Nuestras ciudades están embebidas de patriarcado, presente en la piedra, el ladrillo, el vidrio y el hormigón»⁹.

Además, cada sociedad tiene unas claves específicas para comprender y vivir el espacio. El espacio forma parte de la ideología, de la cosmovisión, y la ideología es una construcción de la clase dominante y de la categoría hombre. La arquitectura y la formación de espacios están en estrecha relación con los valores transmitidos por la superestructura. Por lo que la arquitectura se puede entender tanto como una manifestación de los procesos ideológicos como un instrumento de los mismos¹⁰.

Igualmente, el poder y el conocimiento no son ajenos al espacio, hay una unión entre éstos. La toma de decisiones, el prestigio y el acceso al conocimiento remiten al espacio. La sexualización del espacio y la segregación espacial por género acentúan la desigualdad entre hombres y mujeres. De ahí que la desexualización del espacio se presente como un ineludible requisito para la igualdad de género¹¹.

En suma, los espacios que ocupan las mujeres y aquellos que les están prohibidos se refieren a un orden social sustentado en un sistema de valores acorde a ciertos intereses que les son ajenos, de lo que se deriva que para analizar el dominio que se ejerce sobre ellas y su mutismo sea necesario indagar sobre la construcción cultural del espacio.

Dado que a lo largo de la historia las mujeres han sido excluidas del espacio público y reclusas en el ámbito privado, son importantes los lugares en los que se ha tolerado su presencia. Actualmente, dicha presencia depende del lugar, la hora, la edad de las mujeres, y de quién las acompañe. Conviene tener en cuenta que la movilidad espacial de la mujer expresa su visión del espacio y nos ayuda a entender sus reivindicaciones, de las que nos ocuparemos en los siguientes epígrafes.

⁸ Sobre estas cuestiones, ver W. JAMES, *op. cit.*; y, P. CAMPOS, «Influencia de las ciudades en la vida de las mujeres», en Ch. RUBIO y G. ARDID (coords.), *Mujer y urbanismo. Una recreación del espacio*, Madrid, Federación Española de Municipios y Provincias, 1996, pp. 23-30.

⁹ J. DARKE, *op. cit.*, p. 116.

¹⁰ Véase el desarrollo de estos planteamientos en M. VIANELLO y E. CARAMAZZA, *op. cit.*; M. CEVEDIO, *Arquitectura y género. Espacio público / espacio privado*. Barcelona, Icaria, 2003; y W. JAMES, *op. cit.*

¹¹ D. SPAIN, *Gendered Spaces*. North Carolina, The University of North Carolina Press, 1992.

2. GÉNERO, CIUDAD Y MOVIMIENTO URBANOS

2.1. LAS CIUDADES ACTUALES

De lo dicho hasta el momento se desprende que la ciudad ha sido diseñada por quienes no han tenido responsabilidades domésticas ni familiares, los hombres, por lo que no es de extrañar que no se ajuste a las necesidades de las mujeres. Para comprender las demandas urbanas de las mujeres en el presente es preciso considerar su situación en el contexto del capitalismo tardío. Las transformaciones sociales de los últimos decenios han modificado de forma sustantiva las relaciones entre la ciudad y las mujeres; se han generado nuevos problemas urbanos, por ejemplo, el acceso femenino al mercado de trabajo ha ocasionado nuevas necesidades de servicios urbanos y en torno a la atención de los niños. En buena medida, en el trabajo de las mujeres, sea o no retribuido, se sustentan el nuevo modelo de producción flexible, la globalización de la economía, las políticas de reestructuración empresarial, el ajuste macroeconómico y, por supuesto, el actual tipo de urbanización.

El capitalismo flexible se basa considerablemente en la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, eso sí, en precario, a tiempo parcial, en subcontratación y en el empleo temporal. La flexibilización también es posible gracias a que la mujer sigue desempeñando las funciones de atención a los niños, cuidado del hogar y organización de la vida cotidiana, funciones estas que adquieren más relevancia en el nuevo contexto urbano¹². Por ejemplo, las insuficiencias de los servicios públicos y los efectos destructivos del mercado laboral recaen sobre ellas, exigiéndoseles que los compensen con su esfuerzo en el trabajo de reproducción. Se da por sentado que alguien (una mujer) completará los servicios necesarios en materia de sanidad, educación o recursos colectivos en general. Pero todo ese trabajo, al no estar reconocido ni pagado, es percibido por los varones y los planificadores como natural e invisible. De hecho, las dificultades de las mujeres para compaginar los horarios laborales con la organización doméstica y las demandas de otros miembros de la familia limitan notoriamente las posibilidades de búsqueda de empleo para muchas mujeres. En el diseño de las ciudades está muy presente la diferenciación de papeles, pero no las funciones combinadas de esposa, madre y trabajadora. Por ello, se impide prácticamente al ama de casa el desempeño de otros papeles.

¹² En torno a la visión que conecta el género con la situación económica y urbana, contamos con las aportaciones de J. BORJA y M. CASTELLS, *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid, Taurus, 1997; A. PICCHIO, «El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral», en C. BORDERÍAS, C. CARRASCO y C. ALEMANY (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria, 1994, pp. 451-490; D. VAIUO, «Hogar y lugar de trabajo: la experiencia de las mujeres en el desarrollo urbano de Atenas». *Documents D'Anàlisi Geogràfica*, vols. 19-20 (1991-1992), pp. 123-140; P. CAMPOS, *op. cit.*; A. SABATÉ, J. RODRÍGUEZ y M^a.A. DÍAZ, *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género*. Síntesis, Madrid, 1995; J. DARKE, *op. cit.*; y L. BALBO, «La doble presencia», en C. BORDERÍAS, C. CARRASCO y C. ALEMANY (comps.), *op. cit.*, pp. 503-513.

Por otra parte, el trabajo doméstico se ha complicado, y ello tiene mucho que ver con la organización del espacio. El trabajo doméstico (cuidado de la casa, los objetos y las personas) no ha disminuido en su volumen pero sí se ha alterado, porque para su realización los requerimientos externos al hogar han proliferado. Las grandes superficies comerciales, la burocratización de los servicios, los barrios residenciales, las distancias, los desplazamientos, las oficinas, los ambulatorios, etcétera, conllevan que una porción considerable del trabajo para la familia deba hacerse fuera de la casa. La ciudad se ha convertido en un aglomerado de funciones separadas, de espacios segregados: «La ciudad zonificada segrega actividades tales como el trabajo, el ocio, la movilidad y la vida familiar, las cuales la mayoría de las mujeres no separan de esa manera»¹³.

Los acelerados procesos de urbanización a los que asistimos en este tiempo tienen unos altos costes para las mujeres, y esto se constata en cualquier país, con independencia de su grado de desarrollo. En los países avanzados, son ellas las que se encargan de lidiar con los sistemas escolares, las burocracias sanitarias, aprovisionar el hogar, gestionar el mantenimiento de los electrodomésticos, satisfacer las necesidades de transporte de la familia, etcétera: «[...] la localización en el espacio y en el tiempo de los recursos (puestos de trabajo, guarderías, comercios) constituye una fuente cotidiana de conflicto con implicaciones muy severas en la calidad de vida»¹⁴. Al respecto, resulta pertinente insistir en la idea de que la estructura del espacio urbano no es casual y que los procesos sociales que se dan en él expresan y especifican la organización social y los determinismos que la conforman.

Si la ciudadanía implica un conjunto de derechos y obligaciones, la pertenencia a una comunidad política y la participación en los asuntos públicos de esa comunidad, la situación de las mujeres en el espacio es un excelente indicador de en qué grado y en qué forma disfrutaban ellas de la misma. La lucha por la ciudadanía no se ha limitado a la redistribución de los recursos sino que también ha incluido las reclamaciones basadas en la identidad colectiva, es decir, referidas al reconocimiento de la propia particularidad¹⁵. Los movimientos sociales en general tienen como uno de sus principales objetivos la ampliación de los derechos ciudadanos, lo que es aplicable en mayor medida, si cabe, a los movimientos urbanos.

2.2. MUJERES Y MOVIMIENTOS URBANOS

En una de sus obras señeras, Castells dio una definición ya clásica, y sin embargo completamente actual, de los movimientos urbanos, a los que definió por

¹³ J. DARKE, *op. cit.*, p. 127.

¹⁴ A. SABATÉ, J. RODRÍGUEZ y M.A. DÍAZ, *op. cit.*, p. 313.

¹⁵ Es significativo que la primera tensión que surgió entre redistribución y reconocimiento se centró en el género, precisamente porque al identificarse la ciudadanía social con el varón cabeza de familia, a través del cual la mujer recibía las ayudas estatales, se consagraba la diferencia entre los ciudadanos plenos y los demás. Véase al respecto S. GARCÍA y S. LUKES (comps.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid, Siglo XXI, 1999.



su pluralidad y por abarcar las luchas reivindicativas, las formas asociativas y las expresiones culturales protagonizadas por los ciudadanos en calidad de vecinos, usuarios, consumidores, amas de casa, mujeres, jóvenes, jubilados y pensionistas, ecologistas, comerciantes, minusválidos, excursionistas y deportistas; al mismo tiempo, el concepto incluiría otras muchas formas de reunión y asociación como entidades cívicas, en defensa del patrimonio, centros culturales, etcétera¹⁶. En otro de los trabajos más influyentes en este ámbito¹⁷, el movimiento ciudadano se circunscribe a aquél en el que predominan las asociaciones de vecinos y que constituye un frente social que conecta los ámbitos de la producción y de la reproducción.

La temática principal de los movimientos urbanos en general, o del movimiento ciudadano en particular, es el espacio y la organización de la vida cotidiana; de ahí la importancia de su relación con las mujeres. Al llegar a este punto cabe preguntarse si las mujeres tienen unos intereses urbanos específicos. La respuesta es sí, porque «las mujeres tienen el interés común, al menos, de no permitir ser oprimidas como mujeres y el interés de *estar entre* (*inter-esse*), estar en los lugares en que se toman las decisiones que les afectan»¹⁸, y esto es enteramente aplicable al ámbito urbano.

En muchos lugares, la influencia de las mujeres y de sus reivindicaciones en los movimientos urbanos, sea desde asociaciones feministas, vecinales o de otro tipo, y en la organización colectiva del espacio y de la vida cotidiana se hace cada vez más patente y decisiva. En primer lugar, esta huella se aprecia en términos de producción de conocimientos. Las mujeres, a partir de su reflexión, han generado algo que hasta ahora no había sido considerado conocimiento y que, sin embargo, ha conducido a una profunda crítica de los servicios públicos y de las políticas económicas. Dichas críticas se han ligado a alternativas políticas y a experimentos prácticos con la consiguiente toma de decisiones. Se trata de un conocimiento que cuestiona la aplicación de la ciencia a las políticas sociales y que impulsa la conciencia de necesidades desconocidas por las instituciones¹⁹. El papel del conocimiento no ha sido ignorado por los teóricos de los movimientos sociales, de hecho, uno de los enfoques más influyentes es el cognitivo²⁰. Las mujeres con el conocimiento que proporcionan transforman mejorando el ámbito urbano y las condiciones de vida en el mismo.

Seguidamente se citan algunos casos con el ánimo de ejemplificar la naturaleza de las iniciativas de las mujeres en las ciudades. En concreto, en América Latina

¹⁶ M. CASTELLS, *Ciudad, democracia y socialismo*. Madrid, Siglo XXI, 1977.

¹⁷ CIDUR, *Madrid/Barrios 1975*. Madrid, Ediciones de La Torre, 1976.

¹⁸ C. MOLINA, «Espacios públicos, espacios privados. La participación política de las mujeres», en M.J. GUERRA y M.E. MONZÓN (eds.), *Mujeres, espacios y tiempo. Análisis desde una perspectiva de género*, Santa Cruz de Tenerife, Instituto Canario de la Mujer, 1999, pp. 103-143, p. 110.

¹⁹ H. WAINWRIGHT, *Cómo ocupar el Estado. Experiencias de democracia participativa*. Barcelona, Icaria, 2005.

²⁰ R. EYERMAN y A. JAMISON, *Social Movements: A Cognitive Approach*. Cambridge, Polity Press, 1991.



las experiencias participativas de las mujeres están muy ligadas a los movimientos populares y giran prioritariamente en torno a demandas tales como la vivienda, las infraestructuras, los servicios públicos, los centros de salud, las escuelas, el transporte, el empleo, el abastecimiento, etcétera. Es paradigmático en Latinoamérica el caso de Villa El Salvador, en Lima, una experiencia de participación ciudadana en la que han desempeñado un papel protagonista las mujeres, a través de la federación de comedores populares, los clubes de madres, las animadoras de educación, las empresas de mujeres o el programa del vaso de leche²¹. También en Latinoamérica destaca la experiencia del Presupuesto Participativo de Porto Alegre. En su Consejo las mujeres están bien representadas, asisten a sus reuniones más que los hombres y se las elige más que a ellos, a pesar de que se trata de una región brasileña muy machista²². Sin duda, los logros del Presupuesto Participativo en vivienda, agua potable, alcantarillado, escuelas, y otros, han sido especialmente promovidos por las mujeres y tienen unos efectos muy positivos sobre sus condiciones de vida. En Morro dos Macacos y Santa Marta (Brasil) encontramos experiencias menos conocidas que proliferan por doquier. En este caso, cuando surgió la asociación vecinal, las mujeres tomaron las riendas. Se creó el Club de Madres —que desarrolla cursos de formación y gestiona la guardería— y este club, como grupo, ha llegado a ser más fuerte que la propia asociación²³.

Veamos algunos casos en Europa, donde el movimiento antipatriarcal, feminista, es uno de los tres movimientos —junto con el obrero y el ecologista— en el que hunden sus raíces las experiencias participativas más destacadas recientemente. Estos tres movimientos con el tiempo se han ido mezclando en su ideario y praxis, ocupando las cuestiones urbanas un lugar destacado. Italia nos proporciona significativos ejemplos de la incidencia de los planteamientos de las mujeres en la organización de las ciudades y de la vida cotidiana. Los movimientos de mujeres

²¹ Véase M. BULLEN, «Género y participación política: mujeres y movimientos de base en los pueblos jóvenes del Perú», en M.C. DÍEZ V. MAQUIEIRA (coords.), *Sistemas de género y construcción (de)construcción de la desigualdad*, Tenerife, Actas del IV Congreso de Antropología, 1993, pp. 129-142; L.G. LUNA, «Aspectos políticos del género en los movimientos por la sobrevivencia: el caso de Lima, 1960-1980», en L. LUNA y M. VILANOVA (comps.), *op. cit.*, pp. 85-100; y T. VILLASANTE, *Las democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de la sociedad*. Madrid, HOAC, 1995.

²² Siendo también una zona racista, los negros e indígenas están bien representados, de todo ello se deduce que el presupuesto participativo ha dado cabida a personas antes excluidas del proceso político. Véase en torno a este caso H. WAINWRIGHT, *op. cit.*

²³ Los avances para las mujeres en Latinoamérica o en otros lugares del mundo no deben hacernos caer en falsos triunfalismos. Es preciso recordar los problemas que enfrentan como líderes, así nos lo hace saber la presidenta de la organización vecinal: «La ventaja es poder demostrar que la mujer también puede, no necesita al hombre para liderar. La dificultad es que ellos nos acepten. No nos quieren aceptar. La mayor dificultad es ésa, porque dicen que no tienen prejuicios pero sí los tienen. El hombre dice que no tiene prejuicios para aceptar el liderazgo de mujeres pero sí los tiene. Los propios líderes dicen que no, que no, se llenan la boca diciendo que no tienen problema, que la mujer puede estar ahí, pero en el fondo, sí les supone un problema», en *Noticiero Internacional de Barrio*, documental disponible en Internet: www.nib-jjq.org.



italianas, bien organizados a través de sindicatos, grupos ciudadanos, concejalas o universitarias, plantearon la dificultad para conciliar los horarios públicos y privados, el tiempo de trabajo y el tiempo de vida familiar y doméstica. A raíz de este cuestionamiento, en 1989 se presentó la ley de iniciativa popular «Las mujeres cambian los tiempos». Esta iniciativa plantea cuestiones relacionadas con el trabajo, la vida doméstica, el reparto del trabajo, los horarios de los servicios de atención al público y la compatibilidad con el trabajo, el transporte, la sanidad, las escuelas o el comercio; y supone la puesta en tela de juicio de una sociedad pensada para los hombres al tiempo que propone nuevos valores que guíen una organización alternativa. También, al abordar la relación entre los tiempos de las mujeres y los tiempos de la ciudad, se ha hecho explícito lo que las mujeres viven como el malestar de su emancipación. Desde los años noventa, en numerosas ciudades italianas se han llevado a cabo planes para adaptar los horarios a las necesidades de la población. En estos avances se inspira la tercera parte de la ley de 2000 sobre los tiempos sociales, que se ocupa de la gestión y la coordinación de los tiempos en la ciudad. La flexibilización de los horarios laborales y la diversificación de los horarios comerciales y de servicios se ha convertido en una cuestión de política pública que debe dar respuesta a las necesidades de las mujeres²⁴. Otra representativa aportación de las mujeres italianas a la organización de las ciudades la encontramos en la ciudad de Bologna donde, desde finales de los años sesenta, se organiza un servicio de guardería que ha ido creciendo desde sus inicios hasta la actualidad, con el compromiso del municipio (responsable del servicio) y con un método de administración que refleja las destrezas y prácticas del movimiento social de mujeres, con una metodología participativa que implica a progenitores y personal²⁵.

En Gran Bretaña igualmente han surgido interesantes experiencias de participación de las mujeres en el ámbito urbano. En la ciudad de Derby o en algunos distritos londinenses, destacan las estrategias de seguridad para las mujeres, implementadas en el marco del programa «Ciudades más seguras», que incorporan intervenciones comunitarias tales como medios de transporte seguros, apoyo a las víctimas de violencia de género y apoyo a las mujeres en zonas muy afectadas por la delincuencia. Con un importante componente de voluntariado, la seguridad comunitaria colectiva, además, se ocupa de la educación, la publicidad, las guarderías y el asesoramiento, teniendo como objetivo la consolidación de redes de mujeres sobre las que desarrollar el apoyo mutuo y el empoderamiento²⁶. En el caso de Birmingham, con una iniciativa comunitaria al margen del control institucional, un grupo de mujeres ha examinado las consecuencias que para su vida tiene la conformación del centro urbano, elaborando información al respecto y catalizando las acciones de

²⁴ Sobre esta experiencia, véase: T. VILLASANTE, *op. cit.*; A. SABATÉ, J. RODRÍGUEZ y M.A. DÍAZ, *op. cit.*; y E. BUCOLO, «Italia, las mujeres se apoderan del tiempo», en *Iniciativa socialista*, www.inisoc.org/62bucolo.htm, 2001.

²⁵ H. WAINWRIGHT, *op. cit.*

²⁶ H. MORREL, «Seguridad de las mujeres en la ciudad», en C. BOOTH, J. DARKE y S. YEANDLE (coords.), *op. cit.*, pp. 131-145.

grupos comunitarios, generando seguridad, y prestado apoyo, asesoramiento y organización²⁷.

Éstos son sólo algunos ejemplos del reciente papel de las mujeres en las urbes, pero su contribución no es de ahora, sino que se extiende a lo largo de la historia, pues a pesar de la secular discriminación y la invisibilidad, su trabajo ha sido decisivo en la construcción de las ciudades, a través de la reivindicación del valor de uso de los espacios públicos o de las redes que tejen en torno a la vecindad, los niños, la compra o el ocio.

3. ESTUDIO DE CASO: MUJERES, ESPACIO Y ASOCIACIONES VECINALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Como se ha señalado más arriba, las asociaciones vecinales son un componente esencial del movimiento ciudadano y de los movimientos urbanos. El tipo de asociación que ocupa los primeros lugares en importancia en España y Canarias tiene mucho que decirnos sobre cómo canalizan sus demandas urbanas las mujeres. Tanto es así que lo que podríamos considerar demandas urbanas específicas de las mujeres (movilidad urbana, equipamientos y servicios, vivienda, seguridad y transporte público) son reivindicaciones características del movimiento vecinal. Se debe aclarar que los barrios a los que se hará referencia son lugares en los que predominan los estratos bajo y medio bajo, que son en los que proliferan las asociaciones vecinales. Además, las mujeres entrevistadas son de mediana o incluso avanzada edad. Es importante hacer estas aclaraciones porque las desigualdades de género están imbricadas con las diferencias de clase y de edad. Los resultados de esta investigación no son representativos en términos estadísticos. Su objetivo no es la cuantificación, sino la aproximación al origen de las ideologías y de los estereotipos sociales en torno al género. A continuación se desarrollan los temas que la interpretación de los discursos ha abordado; éstos son: la presencia de mujeres en cargos directivos; la poliafiliación; las relaciones entre grupos de mujeres y asociaciones vecinales; el rol doméstico y el voluntariado vecinal; las demandas urbanas de las mujeres; la asistencia social; la terapia de las amas de casa; las cantinas de los locales vecinales; las mujeres en los espacios públicos; y las críticas de las que pueden ser objeto las dirigentes vecinales.

3.1. LA PRESENCIA DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS

En el registro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, constan, entre otros datos, el nombre de quienes presiden las asociaciones.

²⁷ C. BOOTH, «Participación de las mujeres en la planificación urbana», *ibidem*, pp. 185-201.



A partir de esta información, podemos deducir quiénes son hombres y quiénes mujeres. Tomando como año de referencia 1995, en el 81,3% de los casos la presidencia la ocupan varones, mientras que el 18,7% la ocupan las mujeres, por lo tanto, aproximadamente, por cada ocho hombres presidentes hay dos mujeres presidentas en las asociaciones vecinales del municipio. Diez años después, en 2005, los porcentajes para hombres y mujeres son del 70,1% y del 24,3% respectivamente, y en el resto no consta. Así, aunque el peso de las mujeres en la presidencia de las juntas directivas ha experimentado un incremento notable, queda patente la distancia que separa a hombres y mujeres.

El número de mujeres aumenta cuando se trata de otros cargos directivos, tesorería, vicepresidencia, secretaría y vocalías, en los que la dedicación puede ser superior a la de la presidencia, pero que son menos visibles y, por tanto, confieren un menor status dentro de la comunidad.

Se han detectado casos en los que las mujeres habían desempeñado una función clave en la creación o la refundación de la asociación vecinal, aunque no por ello accedieran a la presidencia: «Entonces hubo un grupo de esposas, entre ellas mi mujer, que dijeron: 'mira, aquí esto hay que, hay que cambiarlo'. Aquí, en aquella asociación no se hacían juntas directivas, la junta directiva no se reunía, no se hacían asambleas. Entonces, bueno, me metieron en el lío a mí como presidente, una vez que me jubilé, eh; otros compañeros hicieron grupos, más señoras que, que hombres, en la junta» (E1). Nótese que en los hechos expuestos, las mujeres son las que tienen la iniciativa de cambiar las cosas, pero ellas mismas señalan a un hombre para que sea el presidente. Asimismo, son mayoría en la junta directiva de la nueva asociación. Pero, ni tener la iniciativa ni ser la mayoría conduce en este caso, como cabría esperar, a que la presidencia la ocupe una mujer. Y téngase en cuenta que la presencia política de las mujeres es un tema fundamental, dado que afecta al orden del día político, de ahí el interés que suscita su exclusión²⁸. De hecho, las dificultades que las mujeres tienen para acceder a la política se deben precisamente a que ésta forma parte del espacio público; el varón ha sido el único sujeto de ciudadanía y las mujeres siguen sintiéndose en precario en el mundo de la política²⁹, lo que podría explicar su menor porcentaje en la presidencia de las organizaciones vecinales.

3.2. EN CUANTO A LA POLIAFILIACIÓN

Cabe destacar que es un rasgo característico de los dirigentes vecinales y aquí también se constatan diferencias en cuanto al género. Los varones combinan el activismo vecinal con un conjunto de tipos de asociaciones bastante amplio, mien-

²⁸ A. PHILLIPS, «La política de la presencia: la reforma de la representación política», en S. GARCÍA y S. LUKES (comps.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 235-256.

²⁹ C. MOLINA, *op. cit.*

tras que las mujeres lo suelen compaginar con un reducido número de otras asociaciones, tales como las asociaciones de padres y madres de alumnos, las organizaciones benéficas y las asociaciones de mujeres.

3.3. RESPECTO A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES

La relación que las vecinales mantienen con aquéllas se concreta en la organización de charlas y conferencias divulgativas. Por otra parte, una porción considerable de los grupos de mujeres tiene como sede el local vecinal (en muchas ocasiones el único del barrio), habiendo mujeres que están simultáneamente en las dos asociaciones. Según se ha podido constatar, en los grupos de mujeres que se crean en las asociaciones vecinales los temas estrella son dos: por una parte, la formación y el empleo, y por otra, la autoayuda para superar la baja autoestima, los malos tratos, la desestructuración familiar, etcétera.

3.4. EN TORNO A LAS RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LAS MUJERES

Se comprueba con facilidad que las líderes vecinales están condicionadas por su rol doméstico, muy presente en sus discursos, tanto en sus preocupaciones como en la manera en que afecta a su disponibilidad para el voluntariado vecinal.

3.5. EN RELACIÓN CON LAS DEMANDAS URBANAS

Es reveladora la importancia que las mujeres conceden a la guardería, mientras que entre los varones esta reivindicación tiene un carácter secundario o simplemente no aparece en el listado de sus prioridades. Esta sensibilidad femenina hacia este tipo de carencia indica una vez más que el empleo remunerado de las mujeres no ha supuesto que el cuidado de los niños deje de ser, mayormente, de su incumbencia. Al hilo de la reivindicación de guarderías, se ponen de manifiesto dos cuestiones que merecen atención: por una parte, la instrumentalización que los políticos (en sus promesas electorales) hacen de las necesidades de las mujeres y, por otra, la inadecuación de los servicios públicos, en este caso de transporte, a los imperativos planteados por el ámbito de la reproducción.

Las madres de clase trabajadora hacen un número muy superior de trayectos a los que hacen sus parejas. El trajín cotidiano de la vida de las mujeres que trabajan y tienen niños es de casa al lugar en el que se hacen cargo de los niños, de ahí al puesto de trabajo, al finalizar la jornada laboral recoger a los niños, hacer la compra o ir al médico, y volver a casa, donde esperan las tareas domésticas. Se hagan en guagua o en coche, es evidente que los trayectos se multiplican para las mujeres en esta situación que, además, amplían sus itinerarios yendo a la compra o llevando a los niños a los centros de salud. Por ello, es tan importante para las mujeres encontrar un empleo que no esté muy alejado de su residencia. Puesto que las mujeres

deben compatibilizar las distintas funciones que desempeñan en el hogar (llevar a los niños al colegio y a actividades extraescolares, comprar), el trabajo (con frecuencia a tiempo parcial) y los servicios (sanitarios, financieros) en distintos puntos de la ciudad y en horarios irregulares, el tiempo diario de transporte de las mujeres es muy superior al de los hombres, dado que la planificación del transporte urbano, como otros aspectos, se hace al margen de las necesidades diarias de desplazamiento de las mismas³⁰.

La carencia de guarderías plantea al Estado de bienestar el reto de proporcionar lo que tendría que ser considerado como un servicio público básico, si no queremos caer en la paradoja de que a las mujeres que trabajen no les salga rentable hacerlo por tener que pagar dicho servicio. Sin duda, la escasez de guarderías subvencionadas choca con los planes para la igualdad de la mujer en el mundo laboral, y favorece que las madres con niños pequeños traspasen con facilidad las fronteras que separan la actividad económica de la inactividad y la ocupación del desempleo.

3.6. OTRA CUESTIÓN RELACIONADA CON EL ESTADO DEL BIENESTAR

Es la asistencia social dirigida a las mujeres. Al respecto, corresponde señalar que las asociaciones vecinales suplen al Estado en los primeros momentos de necesidad. Las mujeres que acuden en mayor medida a las asociaciones vecinales en busca de ayuda son las que se hacen cargo en solitario de sus hijos y aquellas que sufren malos tratos. En el caso de las mujeres agredidas, la veracidad de las denuncias es de fácil comprobación para las asociaciones, pues en los barrios la gente se conoce. Esta función nos da una idea de lo que podrían hacer las organizaciones vecinales en la lucha contra la violencia de género.

3.7. LAS ASOCIACIONES VECINALES

Proporcionan además a las mujeres —en concreto a las amas de casa— algo de vital importancia, un espacio alternativo al hogar, un lugar de reunión, para la sociabilidad, el encuentro y, lo que es más significativo, para la terapia: «Yo, para mí, la asociación de vecinos es una terapia, para las amas de casa» (E6). «Para mí es una terapia, igual» (E7). «Es una terapia pa' las amas de casa, porque eso de estar en mi casa todo el día, y tener un sitio donde poder reunirme con gente que conozco y no conozco, y compartir con ellas, ayudarnos mutuamente, yo, a lo mejor en coser, otra me ayuda en otra cosa, yo la ayudo a otra en otra cosa. Eso para mí es una

³⁰ Véase J. BORJA y M. CASTELLS, *op. cit.*; y C. TOBÍO, «Movilidad y género en el espacio urbano», en C. TOBÍO y C. DENCHE (eds.), *El espacio según el género ¿un uso diferencial?*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1995, pp. 55-72.



terapia, no me hace falta psiquiatra, o psicólogo, mejor dicho, y antes de esto sí que me hacía falta» (E6). «Además, se te quitan las depresiones y todo, se te quitan las depresiones y todo, te lo juro que sí, porque venimos y nos distraemos tanto que a veces a lo mejor nos dan las diez de la noche y nosotras aquí alegando, bordando, cosiendo, hablando lo que sea. Mira, se nos pasa el tiempo volando, y no nos acordamos ni del vecino ni de nada, a lo nuestro y ya está» (E8).

Las actividades y los cursos que se desarrollan en las asociaciones son para muchas mujeres la única posibilidad de encontrarse con otras mujeres y de salir del claustro doméstico. En las actividades y los cursos organizados por el Consistorio y los que auspician las propias asociaciones se observa una nítida separación según el género. Actividades como la cerámica, la porcelana rusa o el mantenimiento físico están dirigidas a las mujeres y sólo ellas acuden a éstas. Si es cierto que los cursos están abiertos a todo el mundo, no es menos cierto que el bordado, el calado o la porcelana rusa no son actividades que se organicen pensando en los varones, quienes ante esta oferta se inclinan por los juegos de mesa en las cantinas.

En los bailes organizados por las asociaciones vecinales, de forma regular o esporádica, se reúnen hombres y mujeres. La segregación en razón de la edad y en función del género, según se ha constatado, se atenúan en mayor medida cuando se trata del folclore canario y de las comparsas carnavaleras.

3.8. EL ANÁLISIS DEL USO DE LOS LOCALES DE LAS ASOCIACIONES VECINALES

Ha resultado muy revelador sobre la construcción de las desigualdades de género. En los locales lo característico es la existencia de una cantina para uso exclusivo de los varones asiduos que juegan a las cartas, al dominó o a otros juegos de mesa mientras consumen, preferentemente, bebidas alcohólicas. En algunos locales ni tan siquiera hay café o infusiones. Son espacios netamente masculinos vetados a las mujeres. En los casos extremos en los que la asociación se reduce a la cantina, las mujeres no entran en la misma y hasta que no comprueban que se ha experimentado un cambio sustantivo no se acercan al local y participan en las actividades que se organizan:

Tuvimos que tener, después de no tener el bar, claro, tuvimos unos meses la puerta cerrada, sin nada, nada más que veníamos nosotros a reunirnos alguna vez, hasta que la gente fueron tomando conciencia de lo que la asociación de vecinos era otra cosa, que ya no era una cantina. Porque decirle a una chica joven, a una señora, que viniera a estar aquí, a una actividad, era imposible, porque no se atrevía a asomarse a la puerta (E9).

De hecho, el testimonio de algunas dirigentes vecinales deja en evidencia que las propias mujeres, en el caso de que alguna de ellas sea asidua de la cantina, reprueban esta práctica. Recordemos que se trata de barrios en los que predomina el estrato social bajo o medio bajo y en los que se reproducen, en gran medida, los mecanismos de control social propios del medio rural.

- Y veo que en el bar tampoco hay señoras.
- No, hay una señora siempre fija, y ésa sí, ésa sí y viene a jugar a las cartas, y últimamente está viniendo una chica y otra señora que no sé, tiene una piel morena como si fuera, pues yo que sé, dominicana o venezolana, un color de piel así la he visto últimamente ahí, pero de resto no, las señoras vienen a la plaza, ahí hablan unas con otras se comentan lo que hay, lo que ven.
- ¿Y no se toman un cortado aquí?
- No, no, no, ésas que yo digo sí, ésas se toman ahí un cortado.
- ¿Está mal visto que se tomen mujeres un cortado en el bar?
- Yo creo, yo creo que no, yo no he oído nada, yo creo que no.
- ¿Como no vienen?
- Pero, por ejemplo, vienen a la lotería, que está haciendo una lotería para, para los de la comisión de fiestas, eh, para reunir dinerito hacen los sábados por la noche unos cartulitos de lotería, y entonces se reúne la gente, [...] así que la verdad es que no sé si pasan al bar o no pasan, por ejemplo, pipitas y eso pues sí, mandan a buscar un chupete, pero si están en la plaza, ahora, tomar cortados y eso la verdad es que no.
- ¿Qué otros lugares de encuentro hay en el barrio?
- No, el único (E3).

En este fragmento discursivo se aprecian algunas connotaciones que reflejan la reprobación que en las propias mujeres genera la presencia de éstas en las cantinas de las asociaciones vecinales. Las señoras van a la plaza, las otras (desconocidas, foráneas) van a la cantina, aunque las primeras sí van a la cantina, pero a otro tipo de actividad aceptada, pues no se trata de jugar diariamente a las cartas, algo definido en este contexto como algo cotidiano y masculino. Se ha constatado que el uso de la cantina y su relación con el género no es un aspecto irrelevante; por el contrario, está vinculado a la ideología de la que son portadoras las entidades, ideología que marca la orientación del conjunto de sus acciones y define su posición política.

3.9. COMO HA QUEDADO DE MANIFIESTO EN LAS ENTREVISTAS

Hay mujeres que no van a los bares de sus barrios porque no está bien visto, porque en ellos perciben la censura de los hombres que se expresa no explícitamente sino a través de sus gestos, movimientos, miradas, es decir, cuando hacen un uso con fines simbólicos de sus cuerpos. Otras mujeres van precisamente a los bares de sus barrios porque ahí no las confunden con prostitutas, pues todo el mundo las conoce. Fuera del vecindario tomar algo, leer la prensa o, simplemente, desayunar unos churros puede ocasionar ser etiquetada como prostituta. De esta manera, la actitud de los varones condiciona la vida de las mujeres. Para desanimar su presencia en algún espacio, nada mejor que atribuirles propósitos mercantiles, es decir, que si están en el mismo es porque se prostituyen.

La situación cambia de forma notoria cuando se trata de los bares de los centros comerciales. A partir del siglo XIX, estos lugares están entre los primeros



sitios a los que las mujeres pueden ir solas sin sufrir la censura³¹. A lo largo de ese siglo, los grandes almacenes se convierten en un lugar en el espacio público al alcance de las mujeres, que no están allí porque estén en venta, sino porque van a comprar. Con el transcurso del tiempo este espacio público se forma directa e indirectamente por la intersección de las mujeres y la compra, hay que tener en cuenta que un porcentaje muy alto de compradores son mujeres³². Por todo ello se entiende el papel que desempeñan los centros comerciales para las entrevistadas, siendo para algunas de ellas los únicos espacios públicos fuera de sus barrios a los que pueden acudir solas.

Los espacios públicos están abiertos o cerrados a las mujeres dependiendo de las características de los mismos y de cómo se definan socialmente, en clave de género. Lo que más anima a las mujeres a ir a estos lugares es que haya otras mujeres. La referencia a los bares en nuestro país es obligada porque son un ámbito preferente para la sociabilidad y el veto a las mujeres implica la restricción de sus contactos sociales.

Al igual que se muestra en otras investigaciones³³, los espacios públicos que más frecuentan las mujeres estudiadas son los que más relacionados están con las tareas domésticas y familiares, en concreto, los jardines, los paseos, las calles, las tiendas y los supermercados. En este punto se debe tener presente que la movilidad libre y segura de las mujeres forma parte de los derechos humanos y del ejercicio democrático de la ciudadanía, al tiempo que afecta a la construcción de la identidad, la autoestima, la autonomía y el empoderamiento³⁴:

Las mujeres saben que el espacio urbano realmente no les pertenece. Saben que la mayoría de las urbes son peligrosas, que sólo pueden utilizar zonas concretas y a ciertas horas, y que incluso en esos espacios en que se les permite estar (como invitadas) han de comportarse de una determinada manera. Las mujeres están excluidas de muchos sitios y a otros a lo mejor se les permite el acceso, pero todo el entorno hace que no se sientan bien recibidas³⁵.

Lo cierto es que se advierte con facilidad la estrecha conexión que hay entre el control de la sexualidad de las mujeres, el ocio y el control masculino de los espacios públicos³⁶. Con relación al acceso a los espacios públicos y al control que se ejerce sobre las mujeres, merece especial atención el siguiente epígrafe.

³¹ R. BOCOCK, *El consumo*. Madrid, Talasa, 1995.

³² W. JAMES, *op. cit.*

³³ M.C. CORPAS, *op. cit.*

³⁴ T. DEL VALLE, «El derecho a la movilidad libre y segura», en V. MAQUIEIRA (ed.), *Mujeres, globalización y derechos humanos*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 245-291.

³⁵ J. DARKE, *op. cit.*, p. 117.

³⁶ E. GREEN, «Mujeres y ocio en la vida urbana», en C. BOOTH, J. DARKE y S. YEANDLE (coords.), *op. cit.*, pp. 167-182.

3.10. EL TESTIMONIO DE UNA DIRIGENTE VECINAL

Ha puesto de relieve la persistencia de planteamientos que discriminan a las mujeres y, más en concreto, las críticas que suscita su voluntariado en compañía de varones. Las críticas actúan como un auténtico condicionante, pues un clima adverso a determinados comportamientos anima a las mujeres a modificar su conducta, o lo que es lo mismo, a vivir pendientes de las críticas, a plegarse a las mismas no haciendo aquello que las fomenta:

Evito montones de veces cosas. Por ejemplo, evito, aquí por las tardes vengo yo a hacer trabajo, yo evito siempre que cuando yo estoy esté el presidente ¿Por qué? Porque eso le da derecho a la gente a opinar de nosotros dos; entonces yo, cuando él está, cojo mi trabajo, me lo llevo a casa, lo hago en casa, vengo otra vez y lo dejo, porque son personas mayores que no, eh, no tienen metido en la cabeza que una mujer que con señor no es ni, ni, nada de nada, pues se meta aquí a arreglar unos papeles, porque van a pensar «¿y qué hacen esos dos arriba?», ¿sabes?, entonces evito todo eso. Y evito eso que te dije de llevar una persona que empezó conmigo, prefiero ir sola que acompañada (E3).

Esta directiva es vicepresidenta y elude estar a solar con el presidente cuando, sin duda, en un equipo directivo esto no puede más que ir en perjuicio de los propios resultados de la actividad de los dirigentes, y por ende en perjuicio del barrio.

La percepción y la experiencia de las mujeres del y en el espacio es una traducción de cómo se construye el género en una sociedad. La movilidad de las mujeres no sólo está condicionada por el miedo a la violencia directa, a la agresión física, sino también por el temor a la crítica y al repudio, que también conlleva espacios que nos negamos, como le ocurre a la entrevistada. Estas situaciones suponen un plus de esfuerzo en el voluntariado vecinal de las mujeres. El esfuerzo consiste en, por una parte, el acatamiento de los mecanismos de control social (estando pendiente de no provocar las críticas) y, por otra, en la necesidad de autoafirmación de las propias decisiones.

CONCLUSIONES

El espacio es una construcción social, resultado de las relaciones de poder, y en él se aprecian las desigualdades entre hombres y mujeres. El análisis del género precisa contener el estudio espacial y viceversa. La organización de las ciudades no está pensada para satisfacer las necesidades de ellas, lo que se traduce en el coste que tienen que pagar en sus vidas cotidianas. La percepción de las mujeres de la ciudad es diferente de la de los varones debido a la superposición de funciones que desempeñan y la vivencia del tiempo privado y público, por ello, los procesos participativos deben incluir su perspectiva. Respecto a las mujeres y los movimientos sociales urbanos, de los cuales son componente sustantivo las asociaciones vecinales, son notorias las experiencias que ejemplifican la participación de las mujeres en la trans-



formación de las ciudades, introduciendo nuevos valores y haciendo posibles las alternativas a las actuales situaciones. Pero, aunque en el haber de las mujeres se cuenten estas importantes experiencias y logros en temas urbanos, bien como movimiento feminista bien desde otros movimientos como el vecinal o los movimientos populares, eso en ningún caso debe entenderse como sinónimo de la desaparición de las barreras que se les imponen. Más bien esas barreras explicarían la pertinencia de organizaciones de mujeres y de comisiones de la mujer en el seno de las asociaciones vecinales.

El estudio de caso ha servido para corroborar los planteamientos teóricos expuestos. Por ejemplo, las entrevistadas han mostrado una percepción del espacio determinada por su condición de mujeres, en consonancia con el control, formal y simbólico que se ejerce sobre ellas. Incluso, los locales de las asociaciones vecinales, con espacios exclusivos para hombres y para mujeres, ilustran cómo la arquitectura reproduce la distinción de género. Las demandas urbanas de las mujeres de los barrios considerados reflejan los problemas anexos al contexto económico y a su característico modelo de ciudad. Dichas demandas también coinciden con las que han inspirado algunas de las experiencias internacionales de participación tratadas.

Las asociaciones vecinales analizadas se han desvelado como organizaciones en su mayoría presididas por varones, en las que se aprecia una clara segregación espacial por géneros, en sintonía con lo que ocurre en los espacios públicos. Estas organizaciones cumplen una función terapéutica para las mujeres, pero también pueden convertirse en espacios en los que son criticadas si están a solas con hombres. No cabe duda de los avances de las mujeres en la participación política a través del asociacionismo. El objetivo de este artículo ha sido mostrar tanto estos progresos como la persistencia de impedimentos para su plena realización.

